



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Trámites administrativos inicio de curso

17/10/2018

[General](#)

A continuación os recordamos información de interés en relación con algunos trámites administrativos que suelen ser motivo de consulta:

ALTERACIÓN DE MATRÍCULA

Plazo: antes de que se desarrolle el 20% de las asignaturas/grupos implicados en el cambio y siempre antes de 27 de febrero.

(1 alteración por estudiante y curso)

[Descargar impreso](#)

Los cambios de asignaturas correspondientes a dobles titulaciones se realizan en Másteres Oficiales (planta baja de la EIP previa cita en [CIGES](#)) o enviando la solicitud de alteración cumplimentada y firmada a través de epmasteres@ugr.es

Los cambios de asignaturas de Libre Disposición del MAES se realizan en nuestra sede sin cita previa. Los matriculados en Ceuta/Melilla pueden mandar el impreso de alteración a master_secundaria@ugr.es

No es posible cambiar asignaturas ni del Módulo Genérico ni del Específico.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS LIBRE DISPOSICIÓN

Si tenéis cursados al menos 8 ECTS en otro Máster Universitario, o tenéis un título

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>



propio de Máster o Experto Universitario podéis reconocer esos créditos/título en el MAES dentro del Módulo de Libre Disposición, no siendo necesario cursar las asignaturas de ese módulo.

[Descargar impreso](#)

CAMBIO DE MODALIDAD DE DEDICACIÓN

Puede solicitar matrícula parcial por motivos laborales, conciliación familiar, enfermedad u otra causa debidamente justificada. Evaluada su solicitud, si es aceptada, podrá matricularse de entre 24 y 41 créditos, cursado los restantes el próximo curso.

[Descargar impreso](#)

Plazo: hasta 30 de noviembre

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TRAS AUTOMATRÍCULA

Plazo: antes de 20 de diciembre

Lugar: Másteres Oficiales (planta baja de la EIP previa cita en [CIGES](#))

Le recomendamos que consulte periódicamente la disponibilidad de citas online. Actualmente el servicio de citas está sobresaturado. A partir de mediados de noviembre la demanda baja y en consecuencia, el tiempo de espera. La oferta de citas se realiza a siete días vista.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

No tiene que presentar ni resguardo de matrícula ni justificante de pagos salvo requerimiento expreso por el personal de la EIP.

La documentación que se indica a continuación es la que debe presentar con carácter general. En determinados casos excepcionales el personal de la EIP le puede solicitar documentación adicional previa petición expresa:

- GRADO [UNIVERSIDAD DE GRANADA](#): nada
- RESTO DE TITULACIONES [UNIVERSIDAD DE GRANADA](#):
 - Original y copia de la acreditación de idioma
- GRADOS ANDALUCES:

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

- Original y copia del título de acceso
- RESTO DE TITULACIONES:
 - Original y copia del título de acceso
 - Original y copia de la acreditación de idioma